La Plata, 31 de Agosto de 2018

**VISTO** 

la presentación efectuada por la Dirección de Concursos Docentes en relación al llamado a concurso con carácter ordinario, según Expediente Nº 3300-009359/18 y

## **ATENTO**

a que el otorgamiento del cargo a concursar se enmarca en el Programa PRIDIUM de la SPU

a la Ordenanza Interna Nº 308 (y sus modificaciones), para el Llamado a Concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios y al Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

---El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su reunión del 30/08/2018 por unanimidad (15 votos)

## **RESUELVE**

Articulo 1ro.- LLAMAR A CONCURSO para la provisión de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS -carácter ORDINARIO- dedicación EXCLUSIVA (cargo Nro 2677), en las AREAS Algoritmos y Lenguajes y Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes, con Asignación Docente en las Asignaturas Orientación a Objetos 2 (1er cuatrimestre) e Ingeniería de Aplicaciones Web (2do cuatrimestre), respectivamente.

Modalidad establecida para la Clase de Oposición y la Entrevista Personal: presencial y/o

Videoconferencia (Extensión Art 30. Ordenanza 308).

Lugar de Trabajo: LIFIA

Tema: Desarrollo ágil usando Mockups y Anotaciones.

Articulo 2do.- La COMISION ASESORA que intervendrá en este concurso está integrada por:

**Titulares** 

Suplentes

**Profesores:** Fernandez, Alejandro

Rossi, Gustavo

Garrido, Alejandra

Rosso, Jorge

Corbalán, Leonardo

Dapoto, Sebastian

Graduados:

Firmenich, Sergio

Cáseres, Germán

Alumnos:

Barbieri, Tomás

Piriz, Gianluca

Articulo 3ro.-Los interesados deberán dirigirse, con la debida anticipación, a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN**: a partir del 10 de septiembre de 2018 hasta el 11 de octubre de 2018 a las 18:00 hs.

INSCRIPCION E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs.

Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires.

20 18

Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Articulo 4to.- GIRESE** a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.

Prof. Dr. Marcelo Naiouf Secretario Académico Prof. Lic. Patricia Pesado Decana

Resolución H.C.D. Nº 184 /18